Guayaquil, 22 de Abril del 2019

Ingeniera
PRISCILLA SORAYA OLLAGUE CÓRDOVA
Ciudad.-

Cúmpleme informarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía CONSULTORA LOGISTICA LOGYCS & IDTL LOGYCSID S.A., celebrada el día 8 de Abril del 2019, ha resuelto por unanimidad elegirlo para las funciones de GERENTE GENERAL por un periodo estatutario de CINCO AÑOS.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía CONSULTORA LOGISTICA LOGYCS & IDTL LOGYCSID S.A., es una sociedad anónima legalmente constituida en la república del Ecuador mediante escritura pública otorgada ante el notario trigésimo octavo de este cantón, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores el 19 de Agosto del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de Agosto del 2014.

Atentamente,

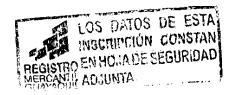
ING. LAURA MARÍELA CÓRDOVA HERNÁNDEZ SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL.

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía CONSULTORA LOGISTICA LOGYCS & IDTL LOGYCSID S.A. para el cual he sido elegido. Guayaquil, 22 de Abril del 2019.

PRISCILLA SORAYA OLLAGUE CÓRDOVA

GEKENTE GENERAL C.C. N° 0913551495

Nacionalidad Ecuatoriana.



Registro Mercantil de Guayaquil

Nacional de Registro de Datos Públicos.



NUMERO DE REPERTORIO:18.096 FECHA DE REPERTORIO:22/abr/2019 HORA DE REPERTORIO:12:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CONSULTORA LOGISTICA LOGYCS & IDTL LOGYCSID S.A., a favor de PRISCILLA SORAYA OLLAGUE CORDOVA, de fojas 19.304 a 19.307, Registro de Nombramientos número 5.491.

MANUAL MA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos egistrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema

